Expediente: **1259/10-A3**
Carátula: **PAZ CARLOS ALBERTO C/ LOS TRAGOS S.R.L. Y PAZ SALUSTIANO S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **02/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27265319446 - PAZ, CARLOS ALBERTO-ACTOR
90000000000 - PAZ, SALUSTIANO-DEMANDADO
90000000000 - LOS TRAGOS S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1259/10-A3

H105016087717

JUICIO: PAZ CARLOS ALBERTO c/ LOS TRAGOS S.R.L. Y PAZ SALUSTIANO S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - EXPTE. N° 1259/10-A3 - Juzgado del Trabajo IV nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

I. Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió la prueba testimonial ofrecida en el presente cuaderno.

II. Respecto al cuestionario propuesto, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 10 del CPL y en virtud del art. 94 de igual digesto procesal, el magistrado dispuso:

a) Reformular y unificar las preguntas n° 4 y 5 por estar redactadas de forma inductiva. Tales preguntas quedarán redactadas en los siguientes términos:

4A) Diga el testigo si sabe y le consta, dónde y para quién trabajaba el Sr. Carlos Alberto Paz. Diga cómo lo sabe.

4B) En caso afirmativo a la pregunta anterior, diga el testigo si sabe y le consta, desde qué fecha y hasta qué fecha trabajó el Sr. Carlos Alberto Paz en el lugar y para la persona antes mencionados. Diga cómo lo sabe.

III. A los fines de su producción, se fijó audiencia de recepción de pruebas **el día 21/05/2026 a horas 08.00**, para que tenga lugar el examen de los siguientes testigos:

1) VALDEZ, RAUL ARMANDO, D.N.I. 13.120.545, con domicilio en calle Perú 802, Barrio La Milagrosa, Banda del Río Salí, Provincia de Tucumán.

2) CAROBBIO, RODRIGO MIGUEL, D.N.I. 32.927.435, con domicilio en Manzana 1, Lote 24, Barrio Ex Aeropuerto, Provincia de Tucumán.

3) SEIMAN, RICARDO DAVID, D.N.I. 31.426.366, con domicilio en Pasaje Oviedo N° 2876, en Villa Luján, Provincia de Tucumán.

IV. La audiencia se celebrará en forma íntegramente presencial en la Sala 1 de Audiencias Multifueros del Poder Judicial, ubicada en el edificio de Tribunales de calle Lamadrid N° 420, planta baja, San Miguel de Tucumán.

Los testigos deberán comparecer provistos de su DNI.

V. Se hace constar que la parte oferente se comprometió a notificar, en forma particular, a los testigos convocados y a asumir una actitud diligente para garantizar la comparecencia de éstos.
1259/10-A3 ACB

Actuación firmada en fecha 01/04/2026

Certificado digital:
CN=MIQUELEIZ Leticia Soledad, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302688538

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.